

Fecha: 04-03-2025

Medio: La Estrella de Valparaíso Supl.: La Estrella de Valparaíso

Tipo: Nacional

Título: Justicia antigua revisará caso de doble homicidio de Bustamante



PDI EN EL LUGAR DONDE FUERON HALLADOS LOS RESTOS ÓSEOS

Pág.: 6 Cm2: 190,4

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 16.000 82.502

lad:

No Definida

Justicia antigua revisará caso de doble homicidio de Bustamante

Tras la audiencia de este lunes, el Juzgado de Garantía de Villa Alemana resolvió que la causa por el homicidio calificado de dos víctimas en 1996, confesado por Hugo Bustamante, será vista bajo el sistema de justicia antigua.

El Fiscal Jefe de Villa Alemana, Osvaldo Basso, detalló que desde la institución estaban esperando una pericia para establecer de manera científica la fecha de muerte de las dos personas, cuyos restos fueron hallados en junio del año pasado.

"Los hechos, vale decir, la muerte trágica de las víctimas, habría ocurrido a fines del mes de junio del año 1996; y con ese antecedente investigativo y científico, corresponde en consecuencia que el caso lo siga conociendo la justicia antigua, en este caso, el Juzgado de Letras de Villa Alemana", señaló Basso.

Asimismo, el persecutor destacó que todos los antecedentes como la identidad de los restos óseos hallados, la causa y fecha de muerte, serán entregados al juzgado para que continúen con la investigación.

No obstante, señaló que la investigación de la fiscalía permitió establecer el modus operandi de Bustamante

"A nuestro juicio estamos en presencia de un delito de homicidio calificado, al menos con dos circunstancias calificantes: alevosía y premeditación", afirmó el fiscal. O

